

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO mediante el cual se informa la publicación, en la Normateca Interna de la Comisión Nacional del Agua, de la norma interna administrativa que se indica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

GERMÁN ARTURO MARTÍNEZ SANTOYO, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracción XXXV, de la Ley de Aguas Nacionales; 13, fracciones XI, XXVII y XXX, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y Artículo Segundo y último párrafo del "ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, y su reforma publicada el 21 de agosto de 2012 en el mismo medio de difusión oficial, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA PUBLICACIÓN, EN LA NORMATECA INTERNA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DE LA NORMA INTERNA ADMINISTRATIVA QUE SE INDICA

Se informa al público en general, la publicación en la Normateca Interna de la norma interna que a continuación se indica:

Denominación de la Norma: Procedimiento para la Integración, Registro y Control de Expedientes de Personal.

Emisor: Comisión Nacional del Agua.

Fecha de emisión: 31 de mayo de 2022.

Fecha de determinación: 24 de noviembre de 2022.

Materia: Recursos Humanos.

Lugar de Publicación: Portal de la Normateca Interna de la Comisión Nacional del Agua.

Ciudad de México, a los 13 días del mes de febrero de 2023.- Director General, **Germán Arturo Martínez Santoyo**.- Rúbrica.

(R.- 532422)